

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 03 de febrero de 2009

C. LUIS MELECIO CHAVARIN GAXIOLA
DIPUTADO PRESIDENTE

C. REYNALDO MILLAN COTA
DIPUTADO SECRETARIO

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo,
Sonora, a los tres días del mes de febrero del año dos mil nueve.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

~~EDUARDO BOURS CASTELO~~

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO
ESTATAL
PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**
Decreto Número 170, que convoca al Honorable Congreso del Estado
a una sesión extraordinaria.

TOMO CLXXXIII
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 11 SECC. I
JUEVES 5 DE FEBRERO AÑO 2009



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 170

**LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 16, fracción V, y 20, último párrafo, de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 09:00 horas del día viernes 6 de febrero de 2009, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Toma de protesta de las ciudadanas Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Elsa Natalia Peña Alvidrez y María del Refugio Corral Martínez, para que ejerzan funciones de diputadas de esta LVIII Legislatura y suplan la ausencia de los diputados propietarios, en los términos señalados por el acuerdo número 234, aprobado por la Diputación Permanente de este Poder Legislativo.
- 6.- Informe que rinde el C. Jorge Sáenz Félix, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en cumplimiento del imperativo previsto por los artículos 16, fracción V y 20 de la Ley que crea el referido organismo constitucional autónomo.
- 7.- Dictamen que presentan las comisiones de Asuntos de la Juventud y del Deporte, en forma unida, con proyecto de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora.
- 8.- Dictamen que presenta la Comisión de Asistencia Pública y Salubridad, con proyecto de Ley de Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones del Estado.
- 9.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que autoriza al ayuntamiento de Nogales, Sonora, a contratar una línea de crédito hasta por cinco millones de pesos para inversiones públicas productivas.
- 10.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria
- 11.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena publicar en sus términos la presente Convocatoria.